

## APAMEX HA IMPARTIDO UNA ACCIÓN FORMATIVA SOBRE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE LAS INSTITUCIONES POLICIALES EN LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EXTREMADURA (ASPEX)



LA FORMACIÓN HA SIDO IMPARTIDA POR PROFESIONALES DE LA OTAEX (LA OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA) Y SE HA CENTRADO EN EL TRATO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASÍ COMO EN LAS ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES RELACIONADAS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL COMO GARANTES DE DERECHOS.

Siguiendo con la colaboración en materia de accesibilidad con la **Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social de la Junta de Extremadura**, y más concretamente con la **Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil**, APAMEX ha impartido una acción formativa denominada "Atención a las personas con discapacidad desde las Instituciones Policiales". Esta



acción formativa de 12 horas lectivas, ha sido incluida por parte de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura en el Plan de Formación de la Academia para el año 2024.



El objetivo de este curso ha sido sensibilizar y concienciar sobre las necesidades que se deben cubrir para garantizar la igualdad de oportunidades y ofrecer un trato inclusivo a todas las personas. Para ello se ha buscado el conocer el perfil y necesidades de los ciudadanos con mayores necesidades de accesibilidad, así como las situaciones que requieren la intervención de las instituciones policiales.

El contenido impartido por el personal de OTAEX ha versado en un primer bloque sobre la accesibilidad universal y el diseño para todos, nociones básicas sobre los discapacidad, necesidades específicas, los productos de apoyo, así como los fundamentos del trato a las personas con mayores necesidades de accesibilidad y el apoyo personal y animal (perros de asistencia).

El segundo bloque formativo se ha centrado en las situaciones en la ciudad relacionadas con la accesibilidad que pueden requerir la intervención de las instituciones policiales, ya sea para informar, mediar, controlar.... De esta manera se les ha formado sobre los requerimientos básicos de accesibilidad en la urbanización, y más específicamente sobre las plazas de aparcamiento accesibles, calles en plataforma única, carril bici, ubicación de las terrazas y veladores, etc. De forma más específica se ha abordado todo lo relacionado con las tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad y la regulación de los perros de asistencia (derecho de acceso y estancia, prohibiciones,...). El contenido de este bloque se ha sustentado en la normativa en vigor tanto estatal como autonómica, incluyendo las ordenanzas municipales que regulan estos

aspectos. Toda esta formación ha ido acompañada con prácticas de concienciación a través del uso de diferentes productos de apoyo.

La OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) oficina de Apamex financiada con fondos públicos, especializada en materia de accesibilidad universal, es posible gracias al apoyo de la **Dirección General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura** a la entidad **APAMEX**.

<https://www.cocemfebadajoz.org/FTP/BANNERS/DIPTICOOTAEX.pdf>

Visita nuestro blog: [www.otaexapamex.org](http://www.otaexapamex.org)